



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. BA-29-022-2017

ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA

031

CONVENIO MODIFICATORIO DE **AMPLIACIÓN EN MONTO** AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **BA-29-022-2017**, EN LO SUCESIVO "**EL CONTRATO PRINCIPAL**", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADA POR LA **ING. ANAHI GUTIERREZ HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL ITIFE**", Y POR LA OTRA, LA EMPRESA **ALFREDO VAZQUEZ JIMENEZ**, REPRESENTADA POR **ALFREDO VAZQUEZ JIMENEZ**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL CONTRATISTA**", Y DE FORMA CONJUNTA "**AMBAS PARTES**", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. CON FECHA **VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE**, **AMBAS PARTES** CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **BA-29-022-2017**, RESPECTO A LA OBRA DETERMINADA SIGUIENTE:

CÓDIGO	NIVEL	NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
PGO-053-2017	SECUNDARIA TECNICA	E.S.T. NO. 39 OCTAVIO PAZ	SAN PEDRO XOCHITEOTLA, CHIAUTEMPAN	EDIFICIO " A, B, C, D, E " IMPERMEABILIZANTE

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PROVIENEN DEL PROGRAMA **RAMO 33, FONDO V. APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE II INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA 2017.**

SEGUNDO. QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA, ESTIPULADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL, FUE POR LA CANTIDAD DE **\$418,617.37 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PÉSOES 37/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.**

TERCERO.- EL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EL CONTRATISTA INGRESO UN ESCRITO SOLICITANDO UNA AMPLIACIÓN EN MONTO, ESTABLECIENDO EN EL MISMO LAS CAUSAS QUE LO ORIGINAN, POR TAL MOTIVO EL C. FRANCO IGNACIO ROJAS DÍAZ, SUPERVISOR DE OBRA DEL INSTITUTO, ELABORÓ UN DICTAMEN TÉCNICO, POR CONSIGUIENTE, LA INGENIERO CLAUDIA ALDAVE LOBATO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y EN RAZÓN DE QUE HUBO INCREMENTO DE METAS EN LOS TRABAJOS A EJECUTAR POR CAUSAS NO IMPUTABLES A EL CONTRATISTA, LA MISMA DETERMINÓ **AMPLIAR EL MONTO** DEL CONTRATO REFERIDO, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO ITIFE/JDC/268/2017, DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIONES

I. **AMBAS PARTES DECLARAN**

I.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE MANIFIESTAN, EN VIRTUD DE QUE COMPARECEN LAS MISMAS PERSONAS **Y CON LA MISMA PERSONALIDAD CON LA QUE CELEBRARON EL CONTRATO PRINCIPAL.**

I.2. QUE A NINGUNA DE LAS PARTES LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO LAS FACULTADES CON LAS QUE COMPARECIERON A CELEBRAR **EL CONTRATO PRINCIPAL.**

I.3. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO **AMBAS PARTES** SEÑALAN COMO DOMICILIO, EL INDICADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL, QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE CONSIDERA COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA AL PRESENTE.

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Año de Domingo Arenas Pérez"

Lira y Ortega No. 42 Col. Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Teléfonos 01 (246) 4623429, 4625500, Fax. 4620020 Ext. 111
www.itife.gob.mx

Página 1 de 3



TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO No. BA-29-022-2017

032

ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA


SEXTA. CON EXCEPCIÓN A LO EXPRESAMENTE CELEBRADO EN EL PRESENTE CONVENIO AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE SE REGISTRÁN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE EL CONTRATO PRINCIPAL.

SÉPTIMA. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTE SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES LOCALES DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA; POR TAL RAZÓN, RENUNCIAN AL FUERO QUE POR SU RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, A **CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, MANIFESTANDO AMBAS PARTES ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE.

POR "EL CONTRATISTA"

POR "EL ITIFE"


ALFREDO VÁZQUEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL


ANAHI GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

"Operado con Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33:
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo V. II Infraestructura Educativa Básica 2017"